

Protocolo de vigilancia de Malaria

1. Importancia del evento

1.1. Descripción del evento

Las características clínicas de la malaria dependen de la especie del parásito, la concentración de parásitos asexuales en sangre (parasitemia) y del estado inmunitario del huésped. El cuadro clínico clásico consiste en escalofrío, fiebre y sudoración. El ataque agudo se inicia con accesos febriles precedidos por escalofrío, seguidos de intensa sudoración, repetidos cada 48 o 72 horas, según la especie de *Plasmodium*.

Antes de iniciarse el episodio febril se presenta un período de escalofríos, frío intenso y progresivo seguido de temblor incontrolable, esta fase tiene una duración hasta de una hora. Seguidamente, asciende la temperatura hasta desaparecer el escalofrío, apareciendo el período febril, cuya duración es de más o menos 6 a 8 horas. Este período febril suele acompañarse de otros síntomas como cefalea intensa, mialgias, artralgias, náuseas, vómito y malestar general.

En la última fase, se presenta sudoración profusa, la temperatura cae gradualmente hasta su valor normal y desaparecen los síntomas. Al terminar la sudoración el paciente entra en un período asintomático, durante el cual se siente mejor y aún puede reanudar sus actividades hasta el próximo episodio febril. Es importante anotar que en los pacientes infectados existe parasitemia circulante, aún en los períodos asintomáticos, lo cual permite realizar el diagnóstico microscópico en cualquier momento del día.

Aspecto	Descripción
Agente etiológico	Los agentes causantes de malaria en humanos son cuatro especies de protozoarios del género: <i>Plasmodium</i> , <i>Plasmodium falciparum</i> , <i>Plasmodium vivax</i> , <i>Plasmodium ovale</i> y <i>Plasmodium malariae</i> . Dentro de estas especies el <i>P. falciparum</i> es el que más frecuentemente causa complicaciones y mortalidad. En Colombia, las especies más frecuentes en zonas endémicas son <i>Plasmodium vivax</i> y <i>Plasmodium falciparum</i> ; la transmisión de <i>P. malariae</i> ocurre en focos dispersos a lo largo de la costa

	Pacífica, y no existe transmisión de <i>P. ovale</i> . También pueden ocurrir casos de infecciones mixtas, definidas como infecciones simultáneas por 2 especies, usualmente <i>P. vivax</i> y <i>P. falciparum</i> .
Modo de transmisión	Los <i>Plasmodium</i> son transmitidos al hombre por mosquitos hembras del género <i>Anopheles</i> , que cuando están infectados al picar inoculan los esporozoitos, forma infectante del parásito. La transmisión puede ocasionalmente ocurrir por inoculación directa de glóbulos rojos infectados por vía transfusional así como congénitamente y en forma casual por pinchazos con jeringas contaminadas.
Período de incubación	El lapso que media entre la picadura del mosquito infectante y la aparición de los síntomas clínicos es de 7 a 14 días para <i>P. falciparum</i> ; de 8 a 14 días para <i>P. vivax</i> y <i>P. ovale</i> , y de 7 a 30 días para <i>P. malariae</i> . Con algunas cepas de <i>P. vivax</i> , principalmente en las zonas templadas puede haber un periodo de incubación más largo, de 8 a 10 meses.
Período de transmisibilidad	El hombre es infectante para el mosquito mientras tenga gametocitos (formas sexuales del parásito) circulantes en sangre. Los mosquitos parasitados son infectantes toda su vida. En el banco de sangre, la sangre infectada puede permanecer infectante hasta por un mes.
Vectores	<p>Primarios: <i>Anopheles darlingi</i>, <i>An. albimanus</i>, <i>An. nuñez tovari</i>.</p> <p>Secundarios: <i>An. neivai</i>, <i>An. lepidotus</i>, <i>An. pseudopunctipennis</i>, <i>An. punctimacula</i>.</p> <p>Por confirmar: <i>An. marajoara</i>, <i>An. rangeli</i>, <i>An. oswaldoi</i>, <i>An. benarrochi</i>.</p>

1.2. Caracterización epidemiológica

La malaria es un grave problema de salud pública a nivel mundial, por la elevada carga de la enfermedad que genera en 40% de la población mundial. Se producen anualmente entre 300 a 500 millones de casos clínicos, y mueren más de 1 millón de personas. El 90% de las personas que mueren son niños menores de 5 años.

En América, hay transmisión de paludismo en 9 países de la región que comparten la selva amazónica, y en 8 países de América Central y el Caribe. Los desplazamientos de población asociados a la explotación de minas de oro y bosques han provocado epidemias aisladas. Las características de transmisión son muy variables entre regiones, incluso en un mismo país.

En Colombia, representa un grave problema de salud pública, debido a que cerca de 85% del territorio rural colombiano está situado por debajo de los 1.600 metros sobre el nivel del mar y presenta condiciones climáticas, geográficas y epidemiológicas aptas para la transmisión de la enfermedad. Se estima que aproximadamente 25 millones de personas se encuentran en riesgo de enfermar o morir por esta causa. En el territorio colombiano, la transmisión es del tipo de zonas inestables y de baja transmisión con patrones endemo-epidémicos variables y focales en las diferentes regiones eco epidemiológicas.

El comportamiento de la morbilidad por malaria en Colombia en las últimas tres décadas ha mantenido una tendencia ascendente, se ha registrado un comportamiento en el nuevo milenio con promedios anuales de 120.000 a 140.000 casos. Desde 1974, los casos de malaria producidos por *Plasmodium vivax* predominan en el país (60 a 65%), aún cuando en regiones como la Costa Pacífica la relación favorece al *Plasmodium falciparum*. El comportamiento cíclico que se registra en Colombia se caracteriza por la presencia de ciclos epidémicos que ocurren cada 2 a 7 años, relacionados con la ocurrencia del fenómeno El Niño-Oscilación Sur.

Para el periodo del 2000 al 2006, se notificaron un total de 819.182 casos de malaria en el país, 59% (416.186) corresponden a *Plasmodium vivax* y 39% (274.502) a *Plasmodium falciparum*; teniendo en cuenta que esta relación se invierte en los departamentos de la región Pacifica, en la cual por lo menos el 80% de los casos son causados por *P. falciparum*.

En el país también se han registrado puntualmente casos de infección por *P. malariae* que representan menos del 0.5% del total de los casos de malaria. En un estudio transversal mediante gota gruesa realizado en 1997 en la población de Zacarías, Valle del Cauca se encontró una frecuencia de 9.1% de casos de *Plasmodium malariae*.(1) También se han registrado

casos de infección mixta, definidos como la presencia simultánea de dos ó más especies de *Plasmodium*, usualmente *P. falciparum* y *P. vivax*, en un mismo paciente.

Las complicaciones por la malaria producidas por *Plasmodium falciparum* afectan a todos los grupos de edad y fundamentalmente a los grupos de edad productiva y jóvenes. En áreas con predominio del *P.falciparum* se han registrado tasas de ataque por malaria grave y complicada del 11 al 34% en municipios con transmisión endemo-epidémica.

La mortalidad por malaria ha tenido una marcada tendencia descendente en el país, registrándose, según DANE, en la última década un promedio anual de 130 a 150 muertes, sin embargo, se tiene un subregistro mayor a 60% principalmente en la costa Pacífica

La susceptibilidad a la malaria es universal, en zonas endémicas donde la exposición a anofelinos infectantes es continua por muchos años, los adultos desarrollan cierto grado de inmunidad protectora y por ello presentan tolerancia o resistencia a la infección. Aunque estos pacientes generalmente tienen parasitemias bajas y no desarrollan manifestaciones clínicas, ellos constituyen una fuente de infección que permite la persistencia del ciclo biológico del parásito.

2. Objetivos y estrategia de la vigilancia

2.1. Objetivo general

Realizar el seguimiento continuo y sistemático de los casos de Malaria, de acuerdo con los procesos establecidos para la notificación, recolección y análisis de los datos, que permita generar información oportuna, válida y confiable para orientar medidas de prevención y control del evento.

2.2. Objetivos específicos

- Generar procesos sistemáticos de recolección y captura de datos sobre los casos de malaria complicada, muerte por malaria y morbilidad por malaria.
- Vigilar y mantener actualizada la información sobre morbi-mortalidad por malaria en las áreas de riesgo de transmisión.
- Monitorear la frecuencia de malaria complicada en las áreas de alto riesgo de transmisión de malaria por *P. falciparum*.
- Predecir la aparición de brotes o epidemias en áreas de baja transmisión con características

eco-epidemiológicas favorables.

-Identificar factores de riesgo y orientar la definición de intervenciones intersectoriales y de reorientación e integración funcional de los servicios de salud.

2.3. Estrategia

La estrategia de la vigilancia de este evento se realiza a través de la vigilancia pasiva que incluye lo siguiente:

- Notificación de todo caso confirmado.
- Investigación oportuna en todos los casos de muerte por malaria, después de la notificación.
- Oportunidad en el diagnóstico.
- Orientación de las medidas de control.

Vigilancia activa

En toda situación de transmisión epidémica de malaria se debe realizar la búsqueda activa de casos, para esto se recomienda utilizar la definición de *caso probable*: persona con fiebre actual o reciente que proceda de área endémica los últimos 15 días y que pueden tener o no relación epidemiológica (nexo) con casos diagnosticados. En estos casos de búsquedas activas pueden emplearse el examen de gota gruesa o pruebas rápidas para dar un diagnóstico de malaria inmediato.

3. Información y configuración del caso

3.1. Definición operativa de caso

A continuación se relaciona las definiciones de los diferentes tipos de casos, aclarando que al Sistema de Vigilancia y Control en Salud Pública – Sivigila deben ingresar los casos de: malaria confirmada por especie, malaria complicada y muerte por malaria

Tipo de caso	Características de la clasificación
Caso confirmado	Paciente con episodio febril ($>37.5^{\circ}$ C) actual o reciente, hasta 2 semanas previas y procedente de área endémica de malaria en los últimos 15 días, que se

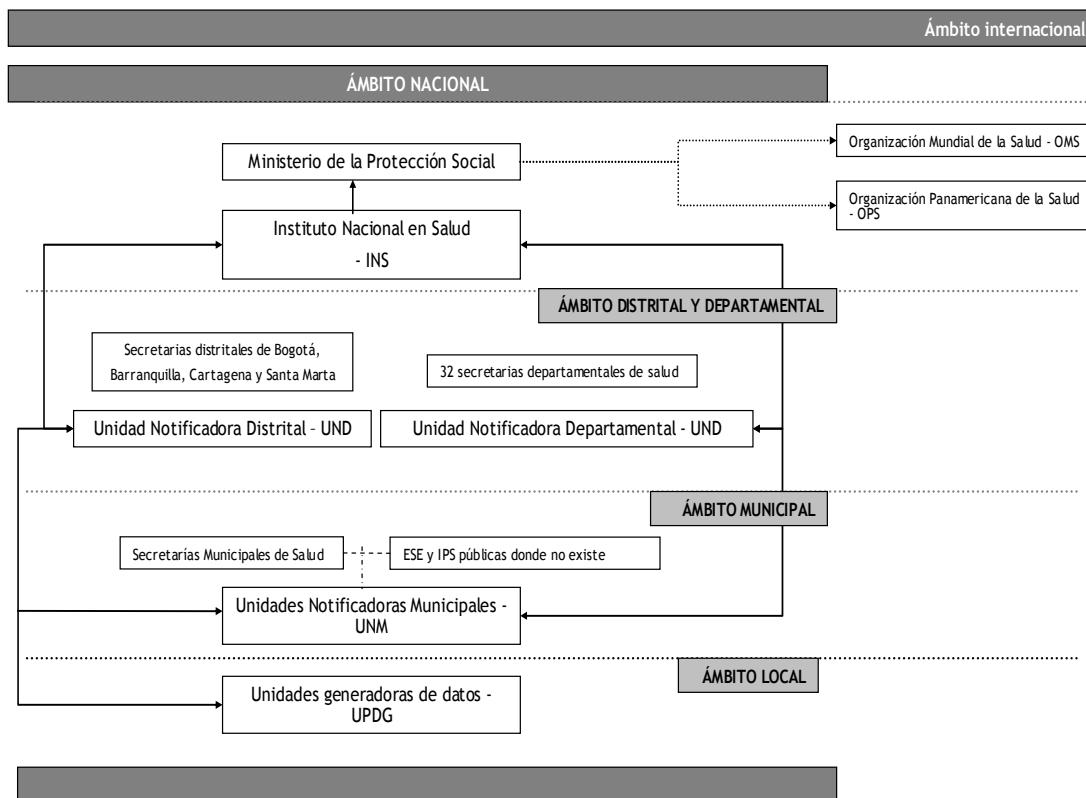
	confirme por la identificación de especies de <i>Plasmodium</i> mediante examen parasitológico.
Caso recrudescente	Paciente con diagnóstico confirmado de malaria, quien recibió tratamiento y regresa, con síntomas y presencia de formas asexuadas en gota gruesa, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que inició el tratamiento.
Caso nuevo	Paciente con diagnóstico confirmado de malaria, quien no tiene antecedentes de haber presentado un episodio malárico en los 30 días anteriores a la fecha de su diagnóstico actual.
Caso probable de malaria complicada	Paciente con episodio febril actual o reciente que presente uno más de las siguientes complicaciones: Malaria cerebral: alteraciones del estado de conciencia (coma irreversible), pérdida de la conciencia con posibilidad de despertar al paciente, postración, debilidad extrema (el paciente no puede sentarse o ponerse de pie), convulsiones generalizadas o alteraciones de conducta. Complicación renal: creatinina sérica mayor de 3.0 mg/dl y/o volumen urinario menor de 400 ml en 24 horas (adultos) o menor de 12 ml/kg de peso en 24 horas (niños). Complicación hepática: presencia de ictericia (bilirrubina sérica total mayor de 3 mg/dl) y alteraciones de las pruebas de función hepática. Complicación pulmonar o síndrome de dificultad respiratoria: aumento de la frecuencia respiratoria al ingreso, presencia de alteraciones a la auscultación pulmonar como sibilancias, roncus y estertores, y cambios radiográficos compatibles con edema pulmonar. Shock: Presión arterial sistólica menor de 70 mm Hg en adultos ó menor de 50 mm Hg en niños.

	<p>Hipoglicemia: glicemia menor de 40 mg/dl;</p> <p>Hiperemesis: vómito incontrolable y frecuente, más de 5 veces en 24 horas, que impide el tratamiento anti-malárico por vía oral.</p> <p>Hiperpirexia: temperatura axilar mayor de 39.5° C;</p> <p>Anemia grave: hematocrito menor a 15% o hemoglobina menor de 5 g/dl.</p> <p>Sangrado espontáneo ó coagulación intravascular diseminada (CID)</p> <p>Acidemia/acidosis (signos clínicos)</p> <p>Hemoglobinuria macroscópica</p> <p>Nota: Aunque la gran mayoría de los casos de malaria complicada ocurren en infecciones por <i>P. falciparum</i>, pueden ocurrir casos de malaria complicada por <i>Plasmodium vivax</i>.</p>
Caso confirmado de malaria complicada	Todo caso probable de malaria complicada con presencia de formas asexuadas (trofozoitos ó esquizontes) de <i>P. falciparum</i> en el examen parasitológico y en quien se haya descartado otra causa etiológica, o todo caso confirmado de malaria con recuento mayor de 50.000 formas asexuadas de <i>P. falciparum</i> por mm ³ en la gota gruesa (hiperparasitemia).
Caso de muerte por malaria	paciente muerto con signos y síntomas de malaria complicada, con confirmación diagnóstica de <i>P. falciparum</i> o infección asociada.

Caso compatible de muerte por malaria	<p>Todo caso que fallece con diagnóstico clínico de malaria sin que este se haya confirmado por medio de un examen parasitológico, viscerotomía o autopsia, que puede tener nexo epidemiológico con al menos un caso confirmado de malaria. El nivel nacional lo considerará caso compatible de muerte por malaria y representa una falla del sistema de vigilancia epidemiológica o falla del sistema de prestación de servicios de salud.</p>
--	---

4. Proceso de vigilancia

4.1. Flujo de la información



4.2. Notificación

Notificación	Responsabilidades
Notificación inmediata	Los casos probables de malaria complicada y todos los casos de mortalidad por malaria deber reportarse de manera inmediata a las autoridades de salud pública municipal, con el objetivo de adelantar las acciones correspondientes.
Notificación semanal	Los casos confirmados de malaria deben reportarse semanalmente de conformidad con la estructura y contenidos mínimos establecidos en el subsistema de información para la vigilancia de los eventos de interés en salud pública. (Ficha de Notificación Nacional Datos Básicos para malaria).
Ajustes por períodos epidemiológicos	Los ajustes de la información correspondiente a casos confirmados de malaria que no fueron notificados por la red de microscopia en el mismo período epidemiológico del diagnóstico, se deben notificar al SIVIGILA a más tardar en el período epidemiológico inmediatamente posterior, de conformidad con los lineamientos definidos por el sistema. Todos los casos probables de malaria complicada, deben ser confirmados o descartados y de acuerdo con esto se deben realizar los correspondientes ajustes a más tardar en el período epidemiológico inmediatamente posterior, de conformidad con los lineamientos definidos por el sistema.
Investigaciones de caso	Los casos de malaria por <i>P. falciparum</i> que ingresan al sistema como no complicados y que son notificados y que luego por una u otra razón se complican deben ser clasificados finalmente como casos de malaria complicada, los cuales deberán ser ajustados al finalizar cada período epidemiológico en el SIVIGILA.

Las Unidades Primarias Generadoras de Datos –UPGD-, caracterizadas de conformidad con las normas vigentes, son las responsables de captar y notificar con periodicidad semanal, en los formatos y estructura establecidos, la presencia del evento de acuerdo con las definiciones de caso contenidas en el protocolo.

Los datos deben estar contenidos en archivos planos delimitados por comas, con la estructura y características definidas y contenidas en los documentos técnicos que hacen parte del subsistema de información para la notificación de eventos de interés en salud pública del Instituto Nacional de Salud - Ministerio de Protección Social.

Ni las direcciones departamentales, distritales o municipales de salud, ni las entidades administradoras de planes de beneficios, ni ningún otro organismo de administración, dirección, vigilancia y control podrá modificar, reducir o adicionar los datos ni la estructura en la cual deben ser presentados en medio magnético, en cuanto a longitud de los campos, tipo de dato, valores que puede adoptar el dato y orden de los mismos. Lo anterior sin perjuicio de que en las bases de datos propias las UPGD y los entes territoriales puedan tener información adicional para su propio uso.

Se entiende la notificación negativa para un evento como su ausencia en los registros de la notificación semanal individual obligatoria para las UPGD que hacen parte de la Red Nacional de Vigilancia.

Los promotores y microscopistas en el territorio nacional que hacen parte de la red nacional de microscopia para Malaria, son Unidades Informadoras (UI) para el evento por lo que son responsables de registrar las variables mínimas en relación con el caso en los formatos y estructura establecidos y notificar la presencia del evento de acuerdo con las definiciones de caso contenidas en el protocolo.

La Secretaría Departamental de Salud a su vez tiene las siguientes responsabilidades:

- Realizar asistencia técnica a la unidad local de salud.
- Concurrir con la unidad local de salud, si se requiere, en la investigación epidemiológica de caso y campo.

- Concurrir con la unidad local de salud en las acciones de promoción, prevención y control, acorde a las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001.
- Remitir las muestras requeridas al Instituto Nacional de Salud para la confirmación del caso.
- Realizar el diagnóstico diferencial, a través del laboratorio de salud pública departamental, según nivel de competencias.
- Notificar el caso y remitir la ficha de notificación a la instancia nacional.

El Ministerio de la Protección Social e Instituto Nacional de Salud debe:

- Realizar asistencia técnica cuando ésta se requiera.
- Orientar la metodología para realización de planes de contingencia con su respectivo seguimiento.

5. Análisis de los datos

5.1. Indicadores

a. Porcentaje de UPGD que notifican semanalmente.

Tipo de indicador:	Proceso
Definición operacional:	Numerador: número de UPGD que notifican semanalmente negativa o positivamente Denominador: total de UPGD caracterizadas que deben notificar. Coeficiente de multiplicación: X 100.
Fuente de información:	Sistema Nacional de Vigilancia, SIVIGILA Ficha de Notificación al SIVIGILA Cara A Reportes semanales de notificación por las UPGD.
Utilidad o interpretación	Informa la cobertura nacional de la notificación oportuna para el período definido y la representatividad de la información.
Parámetros:	Rango 1. Departamentos con cumplimiento de las UPGD inferior al del 60% Rango 2. Departamentos con cumplimiento de las UPGD entre el 60% y 69.9%

	Rango 3. Departamentos con cumplimiento de las UPGD entre el 70% y 79.9% Rango 4. Departamentos con cumplimiento de las UPGD entre el 80% y 89.9% Rango 5. Departamentos con cumplimiento de las UPGD igual o superior al 90%
Nivel:	Departamental y Nacional
Meta:	90% de cumplimiento

b. IPA (Incidencia Parasitaria Anual).

Tipo de indicador:	Resultado
Definición operacional:	Numerador: número de casos confirmados de malaria Denominador: población a riesgo (rural) Coeficiente de multiplicación: x 1000
Fuente de información:	SIVIGILA, DANE
Utilidad o interpretación	Mide el riesgo absoluto de enfermar en un área y tiempo determinado.
Parámetros:	< 1 : Riesgo bajo, 1-9: Riesgo medio, >10: Riesgo alto
Nivel:	Municipal, Departamental y Nacional
Meta:	Reducir en 45% la incidencia de malaria en los municipios con malaria urbana

c. Incidencia parasitaria por especie infectante (*P. vivax*, *P.falciparum*, *P.malariae*, Infección mixta).

Tipo de indicador:	Resultado
Definición operacional:	Numerador: número de casos positivos de <i>Plasmodium infectante</i> Denominador: población a riesgo (rural) Coeficiente de multiplicación: x 1000
Fuente de información:	SIVIGILA, DANE
Utilidad o interpretación	Mide el riesgo específico de enfermedad por una especie infectante de <i>Plasmodium</i> en un área y tiempo determinado.

Parámetros:	Varían dependiendo el comportamiento de la presentación de la especie de cada lugar.
Nivel:	Municipal, Departamental y Nacional
Meta:	Reducir la incidencia de la malaria por cada especie que circule en el área

d. Tasa de malaria complicada

Tipo de indicador:	Resultado
Definición operacional:	Numerador: número de casos de Malaria complicada Denominador: N° casos de <i>P. falciparum</i> Coeficiente de multiplicación: x 1000
Fuente de información:	Sivigila
Utilidad o interpretación	Determina el riesgo de complicación por malaria en infecciones asociadas a <i>P. falcíparum</i>
Parámetros:	Comportamiento del evento según lugar y tiempo.
Nivel:	Municipal, Departamental y Nacional
Meta:	Reducir en 50% la presencia de complicaciones por malaria

e. Tasa de mortalidad por malaria

Tipo de indicador:	Resultado
Definición operacional:	Numerador: número de muertes por malaria Denominador: Población a riesgo (rural) Coeficiente de multiplicación: x 1000
Fuente de información:	Sivigila – DANE
Utilidad o interpretación	Permite determinar el riesgo de morir por malaria en un área y tiempo determinado.
Parámetros:	Varían dependiendo de la presencia del evento según lugar y tiempo
Nivel:	Departamental, Nacional
Meta:	Disminuir en 50% la mortalidad evitable por malaria

f. Tasa de letalidad por malaria

Tipo de indicador:	Resultado
Definición operacional:	Numerador: número de casos de muerte por malaria por <i>P. falciparum</i> Denominador: total de malaria <i>P. falciparum</i> Coeficiente de multiplicación: x 100
Fuente de información:	Sivigila
Utilidad o interpretación	Permite determinar la severidad del <i>P. falciparum</i>
Parámetros:	Varían dependiendo de la presencia del evento según lugar y tiempo
Nivel:	Departamental, Nacional
Meta:	Reducir la ocurrencia de muerte por malaria en casos diagnosticados de <i>P. falciparum</i>

g. Razón *P.vivax/ P.falciparum*

Tipo de indicador:	Resultado
Definición operacional:	Numerador: número de casos de Malaria por <i>P. vivax</i> Denominador: Número de casos por <i>P. falciparum</i>
Fuente de información:	Sivigila.
Utilidad o interpretación	Mide la razón de casos de una especie con respecto a la otra
Parámetros:	Varían dependiendo de la presencia del evento según lugar y tiempo.
Nivel:	Departamental, Nacional.
Meta:	Reducir la circulación de las especies que se presentan en el área

h. Porcentaje de casos de recrudescencia

Tipo de indicador:	Resultado
Definición operacional:	Numerador: número de recrudescencias por malaria Denominador: casos totales de malaria

	Coeficiente de multiplicación: x 100
Fuente de información:	Sivigila
Utilidad o interpretación	Permiten determinar la presencia de casos recrudescentes en un lugar.
Parámetros:	Varían dependiendo de la presencia del evento según lugar y tiempo
Nivel:	Municipal, Departamental, Nacional
Meta:	Detectar y vigilar los casos recrudescentes que se presenten.

6. Orientación de la acción

6.1. Individual

El diagnóstico, tratamiento y seguimiento de caso se realizan de acuerdo con los criterios estipulados para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos de malaria por la normatividad vigente.

6.2. Colectiva

Investigación y control de brotes

En las áreas con alto potencial epidémico, se debe contar con un adecuado sistema de vigilancia con alto valor predictivo, que permita prevenir la aparición de brotes o detectarlos de forma precoz para su control oportuno.

Este sistema debe estar en capacidad de identificar áreas propensas a epidemias, los factores de riesgo principales y signos de alarma; hacer monitoreo de factores de riesgo; planeación, implementación y evaluación de medidas de prevención y control, teniendo en cuenta las características epidemiológicas esenciales.

La detección del riesgo y la estimación de la magnitud potencial de la onda epidémica y su posible expansión debe considerar el tiempo disponible para la implementación de una respuesta apropiada. Los objetivos principales del control de un brote epidémico deben ser:

- Proporcionar alivio adecuado a la población afectada.
- Contener la transmisión, si es posible, en el área afectada.

-Prevenir la extensión de la epidemia.

-Mejorar la preparación de emergencias para prevenir epidemias futuras.

Cuando no es posible prepararse para una eventual epidemia, el reconocimiento de signos de alarma de una epidemia inminente debe ser seguido por la aplicación de medidas que pueden consistir en:

-Medidas de prevención (rociamiento intradomiciliario, vigilancia activa, tratamiento oportuno, educación, entre otros) antes de la terminación de la epidemia, si los recursos están disponibles.

-Si no pueden llevarse a cabo estas medidas a tiempo, es necesario asegurar la disponibilidad de drogas antimaláricas; algunos recomiendan conocer los niveles normales de consumo, y fortalecer los sistemas para la detección temprana de aparición de epidemias, tanto como sea posible para facilitar el acceso a los servicios de salud en áreas de riesgo.

El control de la emergencia podría incluir: la administración de medicamentos antimaláricos en masa, que incluya el tratamiento de cada paciente o contactos con fiebre reciente y el manejo en la casa del paciente. Estas medidas están principalmente indicadas en el caso de población desplazada. El objetivo de la administración en masa es reducir rápidamente el reservorio del parásito durante el periodo de intensa transmisión.

Cuando se sospeche de un caso de malaria inducida o postransfusional, se debe averiguar sobre antecedentes de transfusiones o pinchazos con jeringas o material contaminado, viajes a una zona con transmisión de malaria o permanencia en ella en los últimos seis meses y uso compartido de agujas intravenosas.

Se debe realizar investigación en las personas que han donado sangre en la institución en la cual se presenta el caso, en los últimos tres meses, averiguando sobre antecedentes de malaria en el ultimo año, si han recibido tratamiento o profilaxis con antimaláricos, viajes o permanencia en zona endémica con transmisión activa por más de seis meses.

En los casos confirmados de malaria complicada y en los de muerte por malaria es importante realizar la investigación del caso correspondiente, el grupo funcional debe organizar unidades de análisis y Comités de Vigilancia Epidemiológica COVE que permita determinar los aspectos que influyeron en la ocurrencia de la muerte; así mismo se debe realizar vigilancia activa para la búsqueda de casos de mortalidad que pudieran ser atribuibles a malaria.

En todos los casos, la información final de la investigación debe ser enviada al nivel nacional.

Vigilancia y evaluación entomológica

Se identificaran y priorizaran los municipios y las localidades con antecedentes epidemiológicos. La vigilancia entomológica en una localidad con transmisión de malaria permite monitorear los cambios en la distribución geográfica de los mosquitos anofeles vectores de esta patología, tipos de criaderos, hábitos de picadura y comportamiento, densidad de la población a lo largo del tiempo, incriminación vectorial y susceptibilidad a insecticidas, conocimiento básico en la toma de decisiones apropiadas y oportunas para un control integrado y selectivo de vectores exitoso. De igual manera debe correlacionarse la información epidemiológica, entomológica y de clima, para la toma de decisiones en el control vectorial.

La vigilancia entomológica en malaria comprende la búsqueda de formas inmaduras y capturas de adultos.

Búsqueda de formas inmaduras: inspección de todos los criaderos potenciales (depósitos con agua) naturales o artificiales que puedan permitir el desarrollo de formas inmaduras de anofelinos. La recolección larvaria se realiza con el objetivo de:

- Identificar las especies de *Anopheles* presentes en una localidad
- Caracterización de lugares de cría (tipos de criaderos)
- Productividad de criaderos (densidad larvaria) y asociación de especies de *Anopheles* presentes
- Ubicación de los criaderos en mapas
- Establecer distribución de especies
- Correlacionar los períodos lluviosos y secos con presencia y densidad de las diferentes especies de *Anopheles*.

Captura de adultos : búsqueda de formas adultas bien sea en reposo o actividad, con el fin de realizar diferentes tipos de estudio como:

- Identificar especies presentes en una localidad.
- Determinar la densidad de las especies presentes.
- Investigar los hábitos alimenticios (endo o exofágicos).
- Determinar las preferencias hematófagas (antropofílicos o zoofílicos).
- Investigar si reposan dentro o fuera de la casa.
- Realizar pruebas de susceptibilidad a insecticidas.

A partir del conocimiento obtenido sobre los vectores y su comportamiento, se definen las estrategias de control integrado y selectivo de vectores.

Medidas de prevención y control para viajeros

Las recomendaciones que se deben realizar a la población susceptible, que se entiende como personas que ingresen a zonas receptivas y endémicas de transmisión activa de malaria son:

- Protegerse de las picaduras de los mosquitos en las horas de mayor picadura de los anofelinos permaneciendo dentro de las viviendas
- Las viviendas deben estar protegidas con telas metálicas finas sobre puertas y ventanas y si no se dispone de ellas, cerrar por las noches puertas y ventanas.
- Usar ropa de manga larga y pantalones largos cuando haya que salir de la casa por la noche, y no usar colores oscuros que atraigan los mosquitos.
- Rociar por la noche las habitaciones con insecticidas en aerosol o asperjados por dispositivos manuales u operadores por batería, que contengan tabletas impregnadas de Piretroides en espirales u otras presentaciones.
- Aplicar repelentes tópicos en forma adecuada en los lugares más expuestos de la piel.
- Utilizar mosquiteros impregnados con Piretroides sobre la cama, con sus orillas introducidas debajo del colchón.
- Si en el lapso de dos semanas después de haber salido de la zona endémica presenta fiebre, escalofríos y sudoración, debe realizarse inmediatamente un examen parasitológico para confirmar o descartar la enfermedad.
- Existe la posibilidad de formular medicamentos antimaláricos para quimiprofilaxis, en casos excepcionales (viajeros a zonas endémicas de transmisión de malaria por tiempos relativamente cortos) pero cada caso debe ser considerado individualmente.

7. Acciones de laboratorio

7.1. Criterios

El diagnóstico de malaria se confirma con la identificación de la especie de *Plasmodium* presente en la sangre, mediante examen microscópico de gota gruesa, con la realización de recuento parasitario para la totalidad de las muestras positivas por *P. falciparum* e infecciones mixtas y en los casos de malaria complicada por *P. vivax*.

La toma de la muestra se debe realizar en el menor tiempo posible y en cualquier momento del día una vez el paciente inicia la presentación de síntomas (fiebre, escalofrío y sudoración). Para la toma de muestra, después de consignar la información clínico-epidemiológica del paciente, se marcan tres láminas, dos para gota gruesa y una para el extendido de sangre periférica. Se procede a tomar la muestra de sangre del dedo índice o dedo medio del paciente. Limpiar con alcohol y algodón, después secar la zona con una torunda de algodón seco, puncionar con una lanceta estéril desechable en el borde lateral del dedo entre la yema y la uña, limpiar la primera gota de sangre con algodón seco, presionar el dedo y colocar la siguiente gota a 1 cm. de la identificación de la lámina. Luego se realiza la gota gruesa utilizando el borde de otro portaobjeto (lámina extensora) y se extiende la sangre realizando el menor número de movimientos sobre la muestras para evitar dañar la morfología del parásito formando un cuadrado homogéneo y de grosor adecuado.

Una vez la muestra de sangre está completamente seca, se realiza el proceso de precoloración con azul de metileno fosfatado, se enjuaga la muestra con solución amortiguadora y luego se realiza la coloración con alguno de los colorantes derivados de Romanowsky (Wright, Giemsa o Romanowsky modificado), se prepara la solución de trabajo así: por cada lámina a colorear medir 3 ml. de solución amortiguadora, 1 gota de solución A y 1 gota de solución B, mezclar y colorear en lámina cóncava en posición invertida por un tiempo de 12 a 15 minutos según estandarización.

Cuando la muestra se seque completamente se procede a su observación en 100X buscando un campo ideal (10-20 leucocitos), luego se comienza a examinar la muestra en zig-zag teniendo en cuenta no repetir algún campo. Si la muestra es positiva, se debe observar el suficiente número de campos para diagnosticar la especie o especies presentes en la muestra y luego realizar el recuento parasitario en términos de número de parásitos /ul de sangre. Para diagnosticar una muestra como negativa, se deben observar como mínimo 200 campos microscópicos.

En los casos de malaria clínicamente complicada (pacientes con alteraciones de conciencia, convulsiones, síndrome de dificultad respiratoria, hipoglicemia, vómito incontrolable, anemia, trombocitopenia, etc...) o con parasitemias asexuales superiores a 50.000 parásitos /mm³ es imperativo realizar exámenes de laboratorio complementarios para evaluar la gravedad del caso: cuadro hemático, glicemia, pruebas de función renal (urea y creatinina) y hepática (bilirrubinas, fosfatasa alcalina y aminotransferasas). Los resultados de estos exámenes fundamentan el diagnóstico, el manejo clínico y el seguimiento.

Actualmente, existen pruebas rápidas para el diagnóstico de malaria; sin embargo se deben tener en cuenta algunas consideraciones con respecto a ellas, producto de observaciones realizadas en estudios de campo, como su inestabilidad en condiciones de alta temperatura y humedad, la imposibilidad de identificación de infecciones mixtas de algunas pruebas y disminución de la sensibilidad en parasitemias bajas. Las pruebas rápidas son una buena alternativa para obtener diagnósticos oportunos en áreas rurales de población dispersa, de difícil acceso geográfico y que no cuentan con atención médica oportuna o con infraestructura para el diagnóstico microscópico. En todo caso, estas pruebas requieren de un cuidadoso entrenamiento para su montaje y la realización de control de calidad de las mismas, sin embargo, todo paciente que resulte positivo por prueba rápida debe ser confirmado mediante gota gruesa.

“La prueba rápida no remplaza la gota gruesa” .

Bibliografía

Curtis CF. Control of Disease Vectors in the Community. Ed Wolfe: London, 1992.

Escobar JP., López YL., Osorio L., González MC., Wolff MI., Manual para la vigilancia y control de vectores de malaria, dengue, fiebre amarilla, leishmaniasis, enfermedad de Chagas y Encefalitis Equina Venezolana desde el nivel municipal. Ed. Dirección Seccional de Salud de Antioquia: Medellín, 1999.

Ministerio de Salud – Instituto Nacional de Salud. Transmisión epidémica de la malaria en Colombia, SIVIGILA semana epidemiológica No. 10 de 2002.

Mendoza NM, Nicholls RS., Olano VA., Cortés LJ. Manual de Manejo integral de malaria.2000. División de Biblioteca y Publicaciones, INS.

Najera José, Liese Bernhard H, Hammer Jeffrey. Malaria: new patterns and perspectives. Work Bank Technical paper number, 183, The world Bank. Washington, DC. 1992.

Najera JA, Kouznetsov RL, Dellacolletto C. Malaria Epidemics: Detección and forecasting and prevention. WHO: Geneva, 1998. P28 – 65.

Organización Panamericana de la Salud. Diagnóstico de Malaria. Publicación científica N° 512, OPS: Washington, 1988.

Organización Panamericana de la Salud. Control Selectivo de Vectores de Malaria: Guía para el nivel local de los sistemas de salud. OPS: Washington, 1999.

Organización Mundial de la Salud. Políticas sobre medicamentos antimaláricos: necesidades de información, tratamiento de la malaria no complicada y manejo de la malaria en el embarazo. WHO: Ginebra, 1994. P37.

Organización Mundial de la Salud. Tratamiento de la malaria no complicada y uso de medicamentos antimaláricos para la protección de los viajeros. WHO: Ginebra, 1994. P37.

Padilla JC, Guhl F, Soto J, Alvarez G. Diagnóstico y Terapéutica de las Enfermedades Transmitidas por Vectores en Colombia. Ed. *servi offset*: Bogotá, DC, 2000.

World Health Organization. The use of antimalarial drugs. RBM, Report of a WHO informal consultation. WHO: Ginebra, 2001.

World Health Organization. Antimalarial drugs combination therapy. RBM, Report of a WHO informal consultation. WHO: Ginebra, 2001.

World Health Organization. Vector Control for Malaria and other Mosquito – Borne Diseases. Report of a WHO Study Group. WHO: Geneva, 1995.

World Health Organization. Implementation of the global malaria control strategy. Report of a WHO Study Group on the implementation of the Global Plan of Action for Malaria Control 1993 - 2000. WHO: Geneva, 1993..

Anexos - Fichas de notificación.

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD</p>		SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA				SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN				Ministerio de la Protección Social											
		FICHA DE NOTIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS								República de Colombia											
										 <p>Libertad y Orden</p>											
V.2008,1		1. INFORMACIÓN GENERAL																			
1.1. Nombre del evento:												1.2. Fecha de notificación:									
								<table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"> <tr><td>Código</td></tr> <tr><td>Día</td></tr> <tr><td>Mes</td></tr> <tr><td>Año</td></tr> </table>				Código	Día	Mes	Año						
Código																					
Día																					
Mes																					
Año																					
1.3. Semana*	1.4. Año:	1.5. Departamento que notifica				1.6. Municipio que notifica															
* Epidemiológica		Año																			
1.7. Razón social de la unidad primaria generadora del dato (UPGD)												1.8 Código de la UPGD									
												Dept.	Municipio.	Código	Sub.						
2. IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE																					
2.1. Primer nombre:			2.2. Segundo nombre:			2.3. Primer apellido:															
2.4. Segundo apellido:			2.5 Teléfono			2.6 Fecha de nacimiento															
						<table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"> <tr><td>Dia</td></tr> <tr><td>Mes</td></tr> <tr><td>Año</td></tr> </table>								Dia	Mes	Año					
Dia																					
Mes																					
Año																					
2.7. Tipo de documento de identificación:			2.8. Número de identificación																		
<input type="checkbox"/> RC Registro <input type="checkbox"/> TI T. de ID. <input type="checkbox"/> CC C.C. <input type="checkbox"/> CE C. extranjería <input type="checkbox"/> PA Pasaporte <input type="checkbox"/> MS Menor sin ID. <input type="checkbox"/> AS Adulto sin ID.																					
2.9. Edad:			2.10. Unidad de medida de la edad:			2.11. Sexo:		2.12. País de procedencia del caso													
<input type="checkbox"/> 1 Años <input type="checkbox"/> 2 Meses <input type="checkbox"/> 3 Días <input type="checkbox"/> 4 Horas <input type="checkbox"/> 5 Minutos			<input type="checkbox"/> 1 Mes <input type="checkbox"/> 2 Fem																		
2.13. Departamento/municipio procedencia del caso			2.14. Área de procedencia del caso			2.15. Barrio/localidad procedencia															
			<input type="checkbox"/> 1 Cabecera municipal <input type="checkbox"/> 2 Centro poblado <input type="checkbox"/> 3 Rural disperso																		
2.16. Dirección de residencia			2.17. Ocupación del paciente			2.18. Tipo de régimen en salud															
						<input type="checkbox"/> 1 Contributivo <input type="checkbox"/> 2 Subsidiado <input type="checkbox"/> 3 Excepción <input type="checkbox"/> 4 Especial <input type="checkbox"/> 5 No afiliado															
2.19. Nombre de la administradora de servicios de salud			2.20. Pertenencia étnica																		
			<input type="checkbox"/> 1 Indígena <input type="checkbox"/> 2 ROM <input type="checkbox"/> 3 Raizal																		
<input type="checkbox"/> 4 Palenquero <input type="checkbox"/> 5 Afro colombiano <input type="checkbox"/> 6 Otros			2.21. Grupo poblacional																		
			<input type="checkbox"/> 9 Desplazados <input type="checkbox"/> 13 Migratorios <input type="checkbox"/> 14 Carcelarios <input type="checkbox"/> 5 Otros grupos poblacionales																		
3. NOTIFICACIÓN																					
3.1. Departamento y municipio de residencia del paciente					3.2. Fecha de consulta				3.3. Inicio de síntomas												
					<table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"> <tr><td>Dept.</td></tr> <tr><td>Municipio</td></tr> <tr><td>Día</td></tr> <tr><td>Mes</td></tr> <tr><td>Año</td></tr> </table>				Dept.	Municipio	Día	Mes	Año	<table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"> <tr><td>Dia</td></tr> <tr><td>Mes</td></tr> <tr><td>Año</td></tr> </table>					Dia	Mes	Año
Dept.																					
Municipio																					
Día																					
Mes																					
Año																					
Dia																					
Mes																					
Año																					
3.4. Clasificación inicial de caso					3.5. Hospitalizado				3.6. Fecha de hospitalización												
<input type="checkbox"/> 1 Sospechoso <input type="checkbox"/> 2 Probable <input type="checkbox"/> 3 Conf. Laboratorio <input type="checkbox"/> 4 Conf. Clínica <input type="checkbox"/> 5 Conf. Nexo epidemiológico					<input type="checkbox"/> 1 Sí <input type="checkbox"/> 2 No				<table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"> <tr><td>Día</td></tr> <tr><td>Mes</td></tr> <tr><td>Año</td></tr> </table>					Día	Mes	Año					
Día																					
Mes																					
Año																					
3.7 Condición final		3.8. Fecha de defunción			3.9. No. certificado defunción		3.10. Causa básica de muerte		CIE10												
<input type="checkbox"/> 1 Vivo <input type="checkbox"/> 2 Muerto		<table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"> <tr><td>Día</td></tr> <tr><td>Mes</td></tr> <tr><td>Año</td></tr> </table>			Día	Mes	Año														
Día																					
Mes																					
Año																					
ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ENTES TERRITORIALES - AJUSTES																					
A. Seguimiento y clasificación final del caso										B. Fecha de ajuste											
<input type="checkbox"/> 0 No aplica <input type="checkbox"/> 3 Conf. Laboratorio <input type="checkbox"/> 4 Conf. Clínica <input type="checkbox"/> 5 Conf. Nexo epidemiológico <input type="checkbox"/> 6 Descartado <input type="checkbox"/> 7 Otra actualización										<table border="1" style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"> <tr><td>Día</td></tr> <tr><td>Mes</td></tr> <tr><td>Año</td></tr> </table>				Día	Mes	Año					
Día																					
Mes																					
Año																					
correo-e: sivigila@ins.gov.co <><DATOS BÁSICOS>> Información... para la Acción!																					

**MALARIA COMPLICADA COD. INS:495
MORTALIDAD POR MALARIA COD. INS:540**

V.2008,1	RELACIÓN CON DATOS BÁSICOS		
A. Nombres y apellidos del paciente		B. Tipo de ID*	C. No. de identificación.
*TIPO DE ID: 1 - RC - REGISTRO CIVIL 2 - TI - TARJETA DE ID 3 - CC - CÉDULA CIUDADANÍA 4 - CE - CÉDULA EXTRANJERÍA 5 - PA - PASAPORTE 6 - MS - MENOR SIN ID 7 - AS - ADULTO SIN ID			

4. ANTECEDENTES											
4.1. ¿Viajó durante los últimos 15 días o ha visitado zona de malaria?						4.2. Departamento/municipio al que viajó					
<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2 No	<input type="checkbox"/> 3 Desconocido							<input type="checkbox"/> Depto	<input type="checkbox"/> Municipio	
4.3. Antecedente de malaria (últimos 30 días)			4.4. Fecha aproximada			4.5. ¿Medicación antimalárica en el episodio actual?					
<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2 No	<input type="checkbox"/> 3 Desconocido	<input type="checkbox"/> Dia	<input type="checkbox"/> Mes	<input type="checkbox"/> Año	<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2 No	<input type="checkbox"/> 3 Desconocido			
4.6. Antecedente transfusional (últimos 30 días)			4.7. Fecha aproximada			4.8. Tipo de complicación					
<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2 No	<input type="checkbox"/> 3 Desconocido	<input type="checkbox"/> Dia	<input type="checkbox"/> Mes	<input type="checkbox"/> Año	<input type="checkbox"/> 1 Cerebral	<input type="checkbox"/> 2 Renal	<input type="checkbox"/> 3 Hepática	<input type="checkbox"/> 4 Pulmonar		

5. DATOS CLÍNICOS											
5.1. Signos y síntomas											
<input type="checkbox"/> 1 Fiebre	<input type="checkbox"/> 2 Cefalea	<input type="checkbox"/> 3 Escalofrío	<input type="checkbox"/> 4 Sudoración	<input type="checkbox"/> 5 Mialgias	<input type="checkbox"/> 6 Hiperémesis	<input type="checkbox"/> 7 Nauseas	<input type="checkbox"/> 8 Astenia	<input type="checkbox"/> 9 Adinamia	<input type="checkbox"/> 10 Hemoglobina	<input type="checkbox"/> 11 Plaquetas	<input type="checkbox"/> 12 Hemorragias
<input type="checkbox"/> 13 CID	<input type="checkbox"/> 14 Hepatomegalia	<input type="checkbox"/> 15 Esplenomegalia	<input type="checkbox"/> 16 Edema pulmonar	<input type="checkbox"/> 17 Hipotensión	<input type="checkbox"/> 18 Insuficiencia renal	<input type="checkbox"/> 19 Insuficiencia respiratoria	<input type="checkbox"/> 20 Insuficiencia hepática	<input type="checkbox"/> 21 Confusión	<input type="checkbox"/> 22 Somnolencia	<input type="checkbox"/> 23 Convulsión	<input type="checkbox"/> 24 Coma
<input type="checkbox"/> 25 Shok	5.2. Especie de plasmodium			5.3. ¿La paciente se encuentra en estado de embarazo?							
	<input type="checkbox"/> 1 Vivax	<input type="checkbox"/> 2 Falciparum	<input type="checkbox"/> 3 Malaria	<input type="checkbox"/> 4 Mixta	<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2 No	<input type="checkbox"/> 3 Desconocido				

6. DATOS DEL LABORATORIO											
6.1. Muestra			6.2. Prueba			6.3. Resultado					
<input type="checkbox"/> 1 Sangre	70 Recuento parasitario		*Agente (30) Vivax		Valor	<input type="checkbox"/> xmm3					
<input type="checkbox"/> 1 Sangre	20 Creatinina		*Agente (31) Falciparum		Valor	<input type="checkbox"/> mg/dl					
<input type="checkbox"/> 1 Sangre	10 TGO		*Agente (32) Malarie		Valor	<input type="checkbox"/> U/l					
<input type="checkbox"/> 1 Sangre	11 TGP		*Agente (O) No Aplica		Valor	<input type="checkbox"/> U/l					
<input type="checkbox"/> 1 Sangre	12 Bilirrubina total				Valor	<input type="checkbox"/> mg/dl					
<input type="checkbox"/> 1 Sangre	13 Bilirrubina directa				Valor	<input type="checkbox"/> mg/dl					
<input type="checkbox"/> 1 Sangre	21 Glucosa				Valor	<input type="checkbox"/> mg/dl					

**Los códigos hacen referencia a los establecidos en la estructura de archivos planos del subsistema de información SIVIGILA 2007 Versión 1.0

7. TRATAMIENTO ACTUAL											
7.1. Tratamiento antimalárico suministrado											
<input type="checkbox"/> 1 Cloroquina	<input type="checkbox"/> 2 Amodiaquina	<input type="checkbox"/> 3 Sulta-pirimetamina	<input type="checkbox"/> 4 Primaquina	<input type="checkbox"/> 5 Quinina oral	<input type="checkbox"/> 6 Quinina intravenosa	<input type="checkbox"/> 7 Mefloquina	<input type="checkbox"/> 8 Artesunato	<input type="checkbox"/> 9 Coartem	<input type="checkbox"/> 10 Clindamicina	<input type="checkbox"/> 11 Otro	¿Cuál?

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA										SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN					Ministerio de la Protección Social				
FICHA DE NOTIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS										República de Colombia									
REGISTRO INDIVIDUAL DE MALARIA V.2008.1																			
Nombre del responsable del diagnóstico o micróscopista										Código del micróscopista									
										<input type="text"/> Depto. <input type="text"/> Municipio. <input type="text"/> Código <input type="text"/> Sub.									
Orden	Fecha			Semana*			Año			Nombres y apellidos del paciente									
	Día	Mes	Año	*Epidemiológica			Año												
Tipo de documento		Número de documento								Edad	Unidad de medida de la edad								
RC TI CC CE PA MS AS											1 Años	2 Meses	3 Día	4 Horas	5 Minutos				
Sexo		País de origen del caso			Departamento/municipio de origen del caso			Área de origen del caso											
M F								1 Cabeecera municipal	2 Centro poblado	3 Rural disperso									
Dept. Municipio																			
Barrio vereda localidad del caso		Dirección de residencia								Ocupación del paciente									
																		Código	
Tipo de régimen en salud										Nombre de aseguradora					Pertenencia étnica				
1 Contributivo 2 Subsidio 3 Excepción 4 Especial 5 No afiliado															1 Indígena 5 Afro colombiano 6 Ninguno anterior				
Grupo poblacional										Departamento/municipio residencia					Fecha de consulta				
9 Desplazados 13 Migratorios 14 Carcelarios 5 Otros grupos poblacionales															Dept. Municipio	Día	Mes	Año	
Inicio de síntomas		Clasificación del caso								Hospitalización									
		6 Nuevo 7 Retratamiento 8 Embarazada nuevo 9 Embarazada retratamiento																	
Día Mes Año																			
Condición final		Fecha de defunción								Tratamiento suministrado					Especie y recuento				
1 Vivo 2 Muerto										1 ASU + MG 2 COARTEM 3 SP + AQ 4 CQ + PQ									
Día Mes Año																			

Registro individual de malaria

Nombre del paciente
Apellido del paciente
Responsable del diagnóstico

Resultado del exámen

Positivo Negativo

Especie: _____

Fecha: _____

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA										SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN					Ministerio de la Protección Social				
FICHA DE NOTIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS										República de Colombia									
REGISTRO INDIVIDUAL DE MALARIA V.2008.1																			
Nombre del responsable del diagnóstico o micróscopista										Código del micróscopista									
										<input type="text"/> Depto. <input type="text"/> Municipio. <input type="text"/> Código <input type="text"/> Sub.									
Orden	Fecha			Semana*			Año			Nombres y apellidos del paciente									
	Día	Mes	Año	*Epidemiológica			Año												
Tipo de documento		Número de documento								Edad	Unidad de medida de la edad								
RC TI CC CE PA MS AS											1 Años	2 Meses	3 Día	4 Horas	5 Minutos				
Sexo		País de origen del caso			Departamento/municipio de origen del caso			Área de origen del caso											
M F								1 Cabeecera municipal	2 Centro poblado	3 Rural disperso									
Dept. Municipio																			
Barrio vereda localidad del caso		Dirección de residencia								Ocupación del paciente									
																		Código	
Tipo de régimen en salud										Nombre de aseguradora					Pertenencia étnica				
1 Contributivo 2 Subsidio 3 Excepción 4 Especial 5 No afiliado															1 Indígena 5 Afro colombiano 6 Ninguno anterior				
Grupo poblacional										Departamento/municipio residencia					Fecha de consulta				
9 Desplazados 13 Migratorios 14 Carcelarios 5 Otros grupos poblacionales															Dept. Municipio	Día	Mes	Año	
Inicio de síntomas		Clasificación del caso								Hospitalización									
		6 Nuevo 7 Retratamiento 8 Embarazada nuevo 9 Embarazada retratamiento																	
Día Mes Año																			
Condición final		Fecha de defunción								Tratamiento suministrado					Especie y recuento				
1 Vivo 2 Muerto										1 ASU + MG 2 COARTEM 3 SP + AQ 4 CQ + PQ									
Día Mes Año																			

Registro individual de malaria

Nombre del paciente
Apellido del paciente
Responsable del diagnóstico

Resultado del exámen

Positivo Negativo

Especie: _____

Fecha: _____